

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2017 de la Directora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de los miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación de Complementos Retributivos Individuales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. – **Nombrar**, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1. Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Jon Andoni Duñabeitia Landaburu

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 noviembre de 2017.

EVA FERREIRA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eva Ferreira". The signature is fluid and cursive, with a large initial "E" and "F".

DIRECTORA DE UNIBASQ,